

La nueva vida de las “hermanas satánicas”, a 25 años del parricidio de las 100 puñaladas

09/03/2025

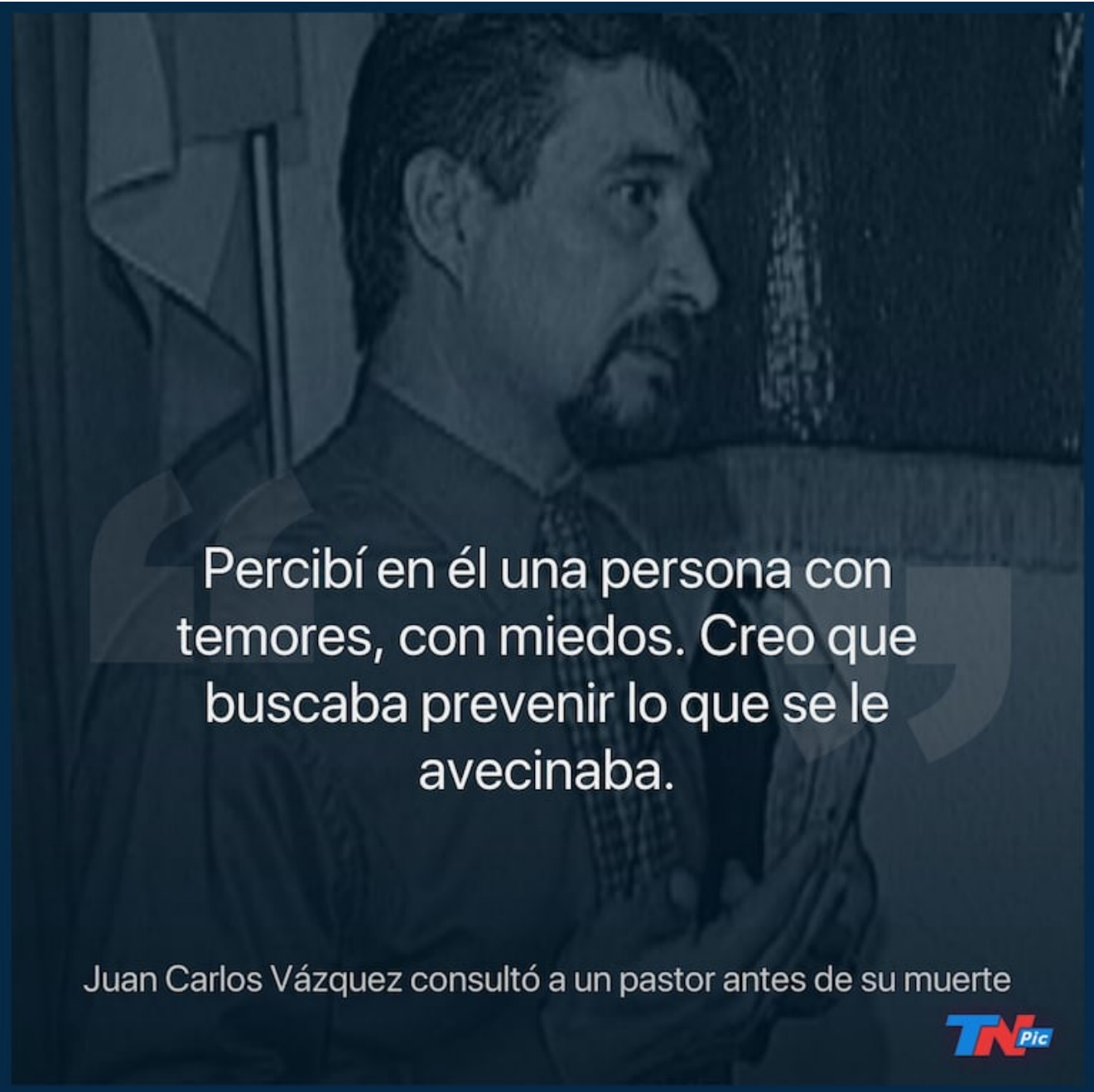


Juan Carlos, el padre, tenía 50 años y hacía 16 que trabajaba en una ferretería de Villa Pueyrredón. Gabriela, de 24, la mayor de las hermanas, estaba buscando trabajo, mientras que Silvina, de 21, ya había aprobado 11 materias en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA y tenía un buen promedio. Corría entonces el año 2000 y los Vázquez parecían una familia como tantas, pero la noche del 27 de marzo lo que ocurrió en el interior del PH de paredes blancas de la calle Manuela Pedraza al 5800 donde vivían se convirtió en uno de los **casos más sangrientos** que se recuerden en la historia criminal argentina.

Y lo era. Juan Carlos Vázquez **tenía por lo menos 100 heridas** de arma blanca en su cuerpo y había restos suyos

desparramados alrededor que habían sido arrancados por sus propias hijas. Objetos esotéricos, libros sobre prácticas exorcistas y excrementos en los pasillos completaban el dantesco cuadro que a partir de ese momento el expediente a cargo del juez de turno Julio César Corvalán de la Colina intentó dilucidar.

El crimen de Juan Carlos Vázquez en el barrio de Saavedra fue bautizado por los medios de ese momento como “El caso de las hermanas satánicas” y la razón surgió por el testimonio que una de ellas, Gabriela, le dio a los investigadores. **“Mi papá tenía el demonio en el cuerpo”**, justificó. En resumen y según sus palabras, los tres habían participado de una suerte de rito de purificación para sacarle el “muñeco diabólico” al padre que, de acuerdo con la opinión de los especialistas, hubiera terminado probablemente con la muerte de todos los involucrados si no hubiera intervenido antes la Policía.



Percibí en él una persona con
temores, con miedos. Creo que
buscaba prevenir lo que se le
avicinaba.

Juan Carlos Vázquez consultó a un pastor antes de su muerte



En cuanto lograron reducirlas, las hermanas Vázquez fueron trasladadas al Hospital Pirovano. Allí fueron sometidas a peritajes psicológicos y psiquiátricos y permanecieron internadas -y detenidas-, contenidas durante varios días por un equipo de salud mental. Después, ambas fueron derivadas a la Unidad 27, la prisión que existe dentro del neuropsiquiátrico Braulio Moyano. Al poco tiempo, las dos hermanas **fueron declaradas inimputables** de acuerdo con el artículo 34 del Código Penal.

La muerte de la madre, el quiebre

Aurora, la esposa del ferretero y mamá de Gabriela y Silvina, había muerto unos siete años antes del crimen después de atravesar un cuadro agudo de diabetes. “Les costó mucho (a las hermanas) superar la muerte de la madre”, afirmó un familiar, y añadió: “Desde ese momento se unieron más los tres. Él (Juan Carlos) **hizo de madre y de padre**”.

Según los informes policiales del día del hecho, no se encontró en la casa donde vivían los Vázquez ninguna foto que fuera posterior a la muerte de Aurora. En la habitación de las jóvenes, indicaron, había dos camas y un colchón tirado en el piso, lo que hizo suponer que al menos durante los días previos **padre e hijas habían dormido** todos juntos.

Sin embargo, ningún comportamiento de ellos era “extraño” o permitía anticipar lo que iba a ocurrir. “Es todo insólito, las chicas eran dulces, cariñosas con el padre”, aseguró una vecina. Después, remarcó: “**El padre era los ojos de las dos**. Y él vivía para ellas”.

El demonio en el cuerpo

El relato de las hermanas en distintas entrevistas con médicos especialistas permitió reconstruir al menos en parte cómo llegaron al parricidio. En las crónicas de esos días se detallaba que la familia estaba convencida de que en esa casa que alquilaban **pasaban cosas que no tenían explicación**: lamparitas de luz que estallaban de repente, objetos que se movían solos y ruidos extraños que habían terminado por quitarles totalmente el sueño.

Uno de los lugares a donde Silvina, la menor de las hermanas, había ido a pedir ayuda fue la Parroquia Santa María de los Ángeles. Allí, un sacerdote le explicó que debían purificar la casa con agua bendita y rezar mucho, y les recomendó **asistir**

al Centro Alquímico Transmutar, donde efectivamente las dos tomaron cursos.

Mientras tanto, el padre de las jóvenes consultaba con un pastor del barrio que más tarde diría al periodista Enrique Sdrech su sensación sobre Juan Carlos: “Percibí una persona con temores, con miedos”, afirmó en diálogo con *eltrece*, y agregó: “Yo creo que lo que estaba buscando era **prevenir lo que se le avecinaba**”.

De acuerdo al testimonio, lo que más le preocupaba a Juan Carlos en ese momento era **saber “si existía la posesión demoníaca”**. La respuesta del pastor fue afirmativa.

La autopsia de Juan Carlos Vázquez

El informe de los forenses sobre el cuerpo del padre de las jóvenes reveló que la muerte había sido consecuencia de una **hemorragia externa por múltiples lesiones** de arma blanca en la cabeza y en el cuello. La imagen de la reconstrucción las muestra a ellas desnudas: una, sobre el cuerpo del padre - también sin ropa- y con un cuchillo en la mano. Por eso también se habló en el inicio del caso de incesto, además de parricidio y satanismo. Pero no se comprobó. Se decía que la mayor de las hermanas, Gabriela, dormía con el padre.

“Se trata de un homicidio **posiblemente con consentimiento** del hecho por parte de la víctima. La gran mayoría de las lesiones son vitales. La víctima se desnudó por sus propios medios. La víctima no se ha resistido prácticamente a ser flagelada. Los restos humanos hallados sobre el piso, lejos del cuerpo, indicarían que los mismos fueron arrastrados por la sangre lavada y la acción de declive del piso. El desplazamiento de los muebles indica la preparación del lugar para la realización de los actos”, detallaba la autopsia.



El padre era los ojos de las dos. Y
él vivía para sus hijas.

Vecina de la familia Vázquez



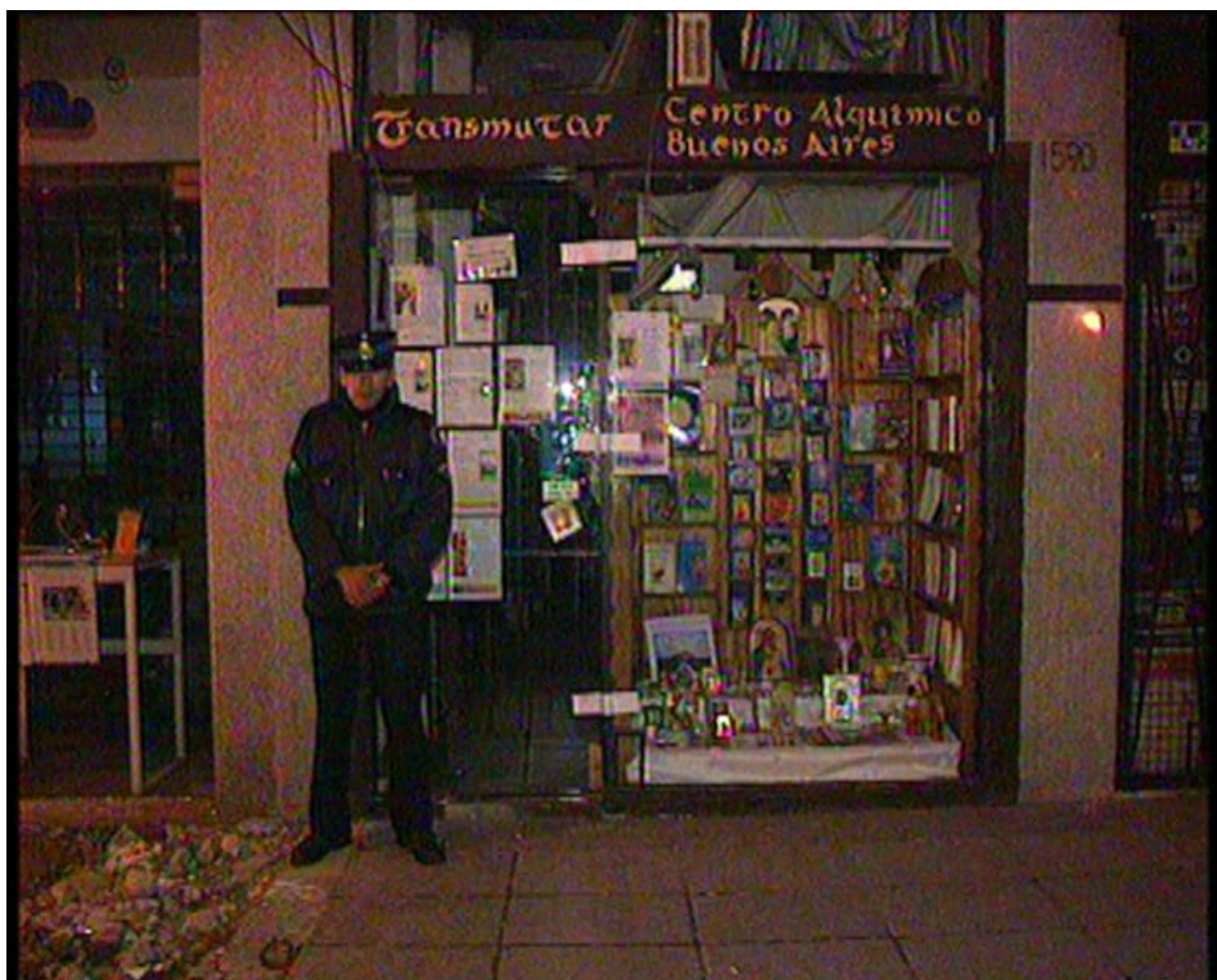
Tras evaluar todas las pruebas, el juez Corvalán de la Colina concluyó que las hermanas Vázquez “no protagonizaron una conjura exorcista: solo produjeron una sucesión de actos **desorganizados, disparatados y absolutamente psicóticos** que culminaron con la patética muerte de su padre”.

Basado en esto, declaró inimputables a las dos hermanas, dado que jurídica y psiquiátricamente **no pudieron comprender la criminalidad** de sus actos. Dio por hecho que la autora material del parricidio había sido Silvina, aunque legalmente no había forma de hacerle pagar una pena por un delito que no estaba en condiciones de entender. A Gabriela, en cambio, **la**

sobreseyó, porque entendió que ella no había participado del asesinato. Sí mantuvo su decisión de que siguieran con la internación psiquiátrica que a las tres años ya la habían cumplido.

Dos décadas después: las hermanas están libres pero ya no tienen contacto

Desde el punto de vista científico, matar para sacar el demonio es más típico de las películas de Hollywood que de un grupo religioso. En este sentido, fueron varios los investigadores que en aquel momento negaron la existencia de los supuestos grupos satánicos y se inclinaron más bien por el **lado psíquico** de las hermanas.



El Centro Alquímico Transmutar, donde ambas hermanas tomaron cursos antes del parricidio.

No faltaron las versiones que insistían en vincular la tragedia con la influencia que pudo tener sobre las jóvenes la academia de esoterismo (Transmutar) donde ambas cultivaban su obsesión por Satán. Sin embargo, no hubo otro caso como el de ellas en ese grupo.

En otras palabras, el investigador del CONICET Pablo Semán explicó a **TN.com.ar** que “es más importante la estructura psicológica de las chicas o de la familia que la del grupo. El grupo cataliza algo. Pero la presión grupal nunca puede ser tanta. Así como es difícil cambiar algo que uno cree, es difícil instaurar algo que va muy en contra de lo que uno podría ser”.

Las hermanas nunca más volvieron a tener contacto entre sí y es un misterio dónde cada una siguió adelante con su vida. Sí se sabe que hace varios años dejaron los internados. De la más grande se dijo que había tenido un hijo y de la menor que siguió sus estudios en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA. El enigma y la duda persisten... ¿Existe “cura” para lo que tuvieron? ¿Podría volver a ocurrir?

No hay una respuesta exacta. Para el investigador, Semán, “ese episodio fue un estallido de una configuración familiar, que tal vez ellas no estén muy bien, pero no necesariamente se pueden dar **de forma tan fácil circunstancias** para que un estallido como aquel se repita”.

En tanto, los dueños del PH donde vivieron los Vázquez hicieron rituales de purificación en el lugar, pero **no pudieron alquilarlo nunca más**, y actualmente lo habita un familiar de los propietarios.

Fuente: TN